



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 152 -2017-ANA

Lima, 12 JUN. 2017

VISTO:

El Informe N° 404-2017-ANA-OA-URH, de fecha 08 de junio de 2017, de la Subdirectora de la Unidad de Recursos Humanos y el Informe Legal N° 1096-2017-ANA-OAJ de fecha 09 de junio de 2017 de la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 134-2016-ANA, de fecha 31 de mayo de 2016, se encargaron las funciones de Administrador Local de Agua Pasco, al Ing. Mitchael Eusebio Casas Cárdenas;

Que, según lo indicado por la Unidad de Recursos Humanos en el informe del visto, el citado funcionario hará uso de su descanso físico vacacional del 19 de junio al 03 de julio de 2017, por lo que a fin que el normal funcionamiento de la unidad orgánica antes mencionada no se vea afectado, propone encargar esas funciones a la Ing. Yanina Chalco Quilca;

Que, según lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N°006-2010-AG, la Jefatura de la entidad está facultada transitoriamente para encargar mediante Resolución Jefatural las funciones de las Administraciones Locales de Agua;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2010-AG, modificado por Decreto Supremo N° 012-2016-MINAGRI.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Encargar, del 19 de junio al 03 de julio de 2017, las funciones de Administrador Local de Agua Pasco, a la Ing. YANINA CHALCO QUILCA en adición a las funciones de su Contrato Administrativo de Servicios suscrito con la Autoridad Nacional del Agua.

Artículo 2°.- Precisar, que al término del encargo de funciones a que se refiere el artículo precedente, el Ing. MITCHAELO EUSEBIO CASAS CÁRDENAS continuará ejerciendo las funciones de Administrador Local de Agua Pasco.

Regístrese, comuníquese y publíquese,



ABELARDO DE LA TORRE VILLANUEVA

Jefe

Autoridad Nacional del Agua

